



Municipalidad Distrital de Perené

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 114-2021-MDP/A

Perené, 21 de junio de 2021.

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 08-2021-MDP/A, de fecha 05 de enero de 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Leyes de Reforma Constitucional N° 28607 y N° 30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, las Municipalidades Provinciales y Distritales son Órganos de Gobierno Local, tienen autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia dentro de su jurisdicción, dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el Artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa; el mismo, menciona que: "(...) Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le correspondía en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado."

Que, con Resolución de Alcaldía N° 08-2021-MDP/A de fecha 05 de enero de 2021, se designó, al Ing. Rene Alejandro Montalvo Flores, el cargo de confianza de Gerente de Estudios y Proyectos de Inversión de la Municipalidad Distrital de Perené.

Que, es atribución del Alcalde conducir la política del personal de la Municipalidad Distrital de Perené; siendo su competencia designar, remover, encargar o ratificar a los funcionarios que ejercen cargos de confianza.

Por estos fundamentos, de conformidad a lo dispuesto por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, y con las facultades y atribuciones de las que está investida el Despacho de Alcaldía.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: DAR POR CONCLUIDA la designación del Ing. **RENE ALEJANDRO MONTALVO FLORES**, en el cargo de confianza de Gerente de Estudios y Proyectos de Inversión de la Municipalidad Distrital de Perené, siendo su último día de labores el 21 de Junio de 2021.

ARTÍCULO 2°: DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía N° 08-2021-MDP/A de fecha 05 de Enero de 2021.

ARTÍCULO 3°: DISPONER la entrega de cargo por parte del Ing. **RENE ALEJANDRO MONTALVO FLORES**.

ARTÍCULO 4°: NOTIFICAR la presente Resolución al Ing. **RENE ALEJANDRO MONTALVO FLORES**, Gerencia Municipal, Gerencia de Estudios y Proyectos de Inversión y Sub Gerencia de Recursos Humanos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Adm. HERMENEGILDO NAVARRO CASTRO

"un nuevo cambio para todos"